

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES ANTONIO TOVAR																		
CÓDIGO: 47006171																		
DIRECCIÓN: C/ Venezuela s/n																		
LOCALIDAD: Valladolid																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Eva Domínguez Medina																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El instituto es dinámico y busca la innovación: es uno de los centro BITS de la Comunidad (Centros bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros), participa en numerosos proyectos (STARS, L2C...), cuenta con una Oficina Verde y disponemos de un Observatorio de Género (citando sólo algunas iniciativas). Se localiza en el barrio de Arturo Eyries, en el suroeste de Valladolid. Las enseñanzas están organizadas en torno a los estudios de ESO (con sección Bilingüe en inglés) y Bachillerato de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales. Además contamos con el Programa de Diversificación en 3º y 4º de ESO y también con el programa PROA+ con el que desarrollamos planes de apoyo y refuerzo al alumnado en horario de mañana y actividades de refuerzo y apoyo educativo por las tardes.

Respecto a la Sección Bilingüe en inglés hay que indicar que su elección es voluntaria por parte de los padres y que supone un esfuerzo añadido para el alumno. Actualmente las materias que se impartirán en inglés en ESO son: Educación Física (1º,2º,3º y 4º), Biología y Geología (1º y 3º) y Ciencias Sociales (2º y 4º). Para su desarrollo el anterior Equipo Directivo y la Coordinadora del Programa Bilingüe han conseguido conformar un grupo de profesores especialistas en las materias impartidas en inglés y contar con un auxiliar de conversación.

Para cursar las enseñanzas del centro será necesario efectuar la respectiva matrícula en los plazos que marque la normativa. El límite para efectuar cambios en la matrícula coincidirá con la conclusión de la evaluación inicial y el cambio estará supeditado al cumplimiento de los siguientes puntos:

- 1) Que la petición se realice dentro del plazo establecido anteriormente (para Bachillerato también se tomará como fecha la Evaluación Inicial de la ESO).
- 2) Que exista una exposición razonada de los motivos firmada por los representantes legales de los alumnos.

3) Que haya una valoración docente positiva a efectuar dicho cambio.

Además de las enseñanzas, el IES Antonio Tovar organiza actividades complementarias y extraescolares para completar la formación de los alumnos y contribuir a la consecución de las competencias clave.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Actualmente el alumnado se sitúa en unos 600 alumnos pertenecientes a unas 500 familias. Es un tamaño considerable. Si hay un rasgo que define a nuestros estudiantes es el de la heterogeneidad. Una buena parte procede de pueblos del alfoz de Valladolid (Arroyo de la Encomienda, Ciguñuela, Geria, Simancas, Puenteduro, Villanueva y Valdestillas; casi un 80% del alumnado que se desplaza mayoritariamente en el transporte escolar) mientras que otros proceden de barrios próximos al centro (Arturo Eyries, El Palero, 4 de Marzo, Parquesol, Parque Alameda o La Farola y alumnos de que viven en la Residencia de la Escuela de Fútbol del Real Valladolid, provenientes de diferentes lugares de España y del extranjero).

En general, es un centro marcado por el contacto y convivencia entre varias culturas, capacidades y niveles socioeconómicos (visible en la extracción social de las familias, encontrando entre éstas las de origen bajo, medio y medio-alto según sus zonas de residencia). En ellas están presentes los alumnos de etnia gitana, que residen en el Barrio Arturo Eyries y representan entre el 5-10% del alumnado o los alumnos de otras nacionalidades (israelíes, búlgaros, rumanos, hispanoamericanos...) en un porcentaje similar al anterior. Por otro lado, en los últimos años también se ha producido un aumento de alumnos con altas capacidades y de los que tienen necesidades específicas.

1.2.2. Profesorado.

El claustro del centro tiene cierta estabilidad gracias al porcentaje mayoritario de profesores con destino definitivo en el instituto. En la actualidad está constituido por una cifra que fluctúa entre 60 y 70 profesores.

Dentro de este profesorado es necesario destacar la importancia de contar con profesorado especialista en atender al alumnado con distintas necesidades y que forman parte del Departamento de Orientación (entre las que se encuentran la profesora de educación compensatoria y la de servicios a la comunidad; esta última compartida con otro centro). Este hecho se constata por las necesidades educativas del numeroso alumnado ANCE del instituto (que aumenta cada curso escolar con la incorporación de nuevos alumnos a los niveles de 1º de ESO).

1.2.3. Equipo directivo.

Los equipos directivos que han ido pasando por el centro han marcado una línea de trabajo y cercanía con todos los miembros de la comunidad educativa. Esa situación se ha reflejado en las evaluaciones (Selfie o Modelo de Autoevaluación de Centros) realizadas y en las valoraciones obtenidas.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

La colaboración es fluida con elementos cercanos (como Centro de Salud Arturo Eyries, Centro Cívico, CEAS, Residencia de la Tercera Edad Riosol) pero, también, con otros organismos erradicados en las localidades donde residen nuestros alumnos.

1.2.5. Otros.

En la actualidad existen 8 trabajadores no docentes que cuentan con el reconocimiento de la comunidad educativa gracias a su trabajo e implicación en el buen funcionamiento del centro.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
3. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
4. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
5. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
6. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
7. Elija un elemento.
8. Elija un elemento.
9. Elija un elemento.
10. Elija un elemento.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
2. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desahogo
3. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo
4. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enfoque por competencias, el aprendizaje colaborativo, etc.
5. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital
6. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas de apoyo y adaptación.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas de apoyo y adaptación.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
4. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado y la implementación de prácticas innovadoras.
5. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de innovación y mejora continua.
6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
<p><i>Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.</i></p> <p>https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model</p>	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p><i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Página Web del Centro</i> - <i>Redes Sociales</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Otros: Correo informativo a las familias</i> 	



7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)
7.1 Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Análisis Documental 4. Elija un elemento. 5. Elija un elemento. 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
7.3 Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Departamentos 4. Participación Comunidad Educativa 5. Elija un elemento. 6. Elija un elemento. 7. Elija un elemento. 8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
7.4 Momentos de la evaluación. 1. Formativa o continua 2. Final o de impacto 3. Elija un elemento. 4. Elija un elemento. 5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En VALLADOLID , a 24/10/2024
Fdo.: Rubén Domínguez Méndez

NOTA: 1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto. 2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.
